

## ¿Cómo escribo una Solicitud de Revisión (RFR) para mi caso rechazado de Reubicación de Refugiados en los Estados Unidos?

### Resumen

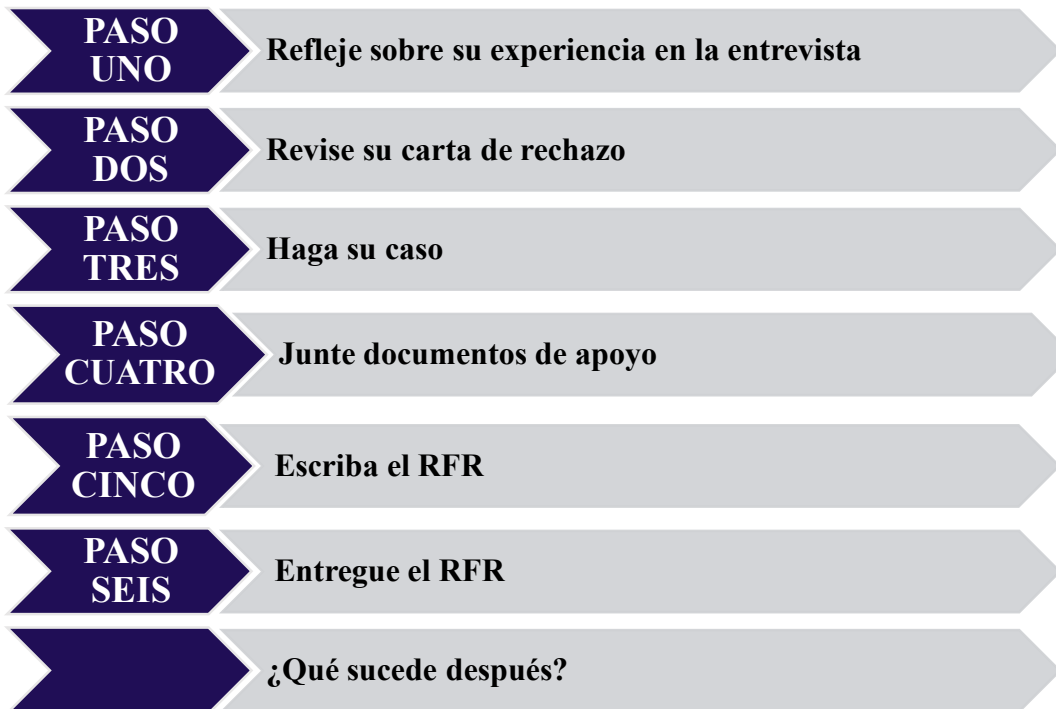
---

Este guía es para refugiados quienes:

1. Están fuera de los Estados Unidos; **y**
2. Fueron entrevistados para reubicación a los Estados Unidos por USCIS (“la entrevista del jurado”); **y**
3. Fueron rechazados para reubicación a los Estados Unidos después de la entrevista con USCIS (“la entrevista del jurado”); **y**
4. Quieren presentar una ‘Solicitud de Revisión’ (RFR) para apelar la decisión.

Esta guía no es para refugiados que fueron:

1. Rechazados por la ACNUR; **o**
2. Rechazados para reubicación a otros países aparte de los Estados Unidos; **o**
3. Están en los Estados Unidos





International Refugee  
Assistance Project

Generalmente, sólo un RFR será aceptado, entonces asegure escribir su RFR cuidadosamente. Tendrá que presentar un RFR dentro de 90 días de recibir su carta de rechazo. Aunque pase la fecha límite, aún podrá entregar su RFR con una explicación del por qué su RFR llega tarde, pero USCIS puede decidir rechazar el RFR porque no fue recibido dentro de los 90 días.

## **PASO UNO: Refleje sobre su experiencia en la entrevista**

Lo primero que debería hacer es preguntarse las siguientes preguntas para entender lo que pudo haber sido la causa de su rechazo. Esto puede ayudarle a determinar cuál debería ser el enfoque de su carta de RFR.

- ¿En qué problemas se enfocó el entrevistador?
- ¿El entrevistador se enfocó en una parte particular de su historia?
- ¿El entrevistador preguntó la misma pregunta varias veces?
- ¿El entrevistador señaló problemas o preocupaciones particulares sobre su caso?
- ¿Entendió qué información quería el oficial de usted?
- ¿Hubo algunos malentendidos durante la entrevista?
- ¿El entrevistador entendió lo que usted estaba diciendo?
- ¿Estuvo un traductor?
- ¿Usted se sintió cómodo con el traductor?
- ¿Estuvo consciente de algún problema con el traductor o la traducción?
- ¿Se detuvo la entrevista en cualquier punto? Si fue así, ¿qué sucedió inmediatamente antes de que parara la entrevista?
- ¿Salió temporalmente el entrevistador del cuarto? Si fue así, ¿qué sucedió inmediatamente antes de que el entrevistador se fuera del cuarto?
- ¿Cuánto tiempo duró la entrevista? ¿Pareció muy corta o muy larga?
- ¿Usted siente que contó su historia completa? ¿El entrevistador impidió que contara su historia completa? ¿Qué parte(s) de su historia no le contó al entrevistador?
- ¿Cambio el humor del entrevistador en cualquier punto? Si fue así, ¿qué sucedió inmediatamente antes de que cambiara el humor del entrevistador?
- ¿Qué cree que salió mal?

## **PASO DOS: Revise su carta de rechazo**

Una carta de rechazo se llama un Aviso de Inelegibilidad (NOI, por sus siglas en inglés). Le dice por qué fue rechazado. Su centro de apoyo de reubicación local (OIM, ICMC, CWS, IRC, HIAS) le dará la carta de rechazo en persona, por correo, o correo electrónico. Si usted no recibió o perdió su carta de rechazo, debería de contactar su centro de apoyo de reubicación local. Hay siete posibles casillas que podrían ser marcadas en su carta de rechazo. ¡Encuentre la(s) casilla(s) que estén marcadas en su carta, y mire lo que significan abajo!



International Refugee  
Assistance Project

### **Mi carta dice “Special Humanitarian Claim”**

Esta es una sección muy complicada y rara. Si esta casilla esta marcada en su NOI, por favor mande un correo electrónico a [info@refugeerights.org](mailto:info@refugeerights.org)

### **Mi carta dice “Refugee Claim”**

El oficial decidió que usted no cumple con la definición de un refugiado. Hay otras dos casillas: a) “Persecution” y b) “Protected Characteristic.” Una o dos de las casillas podrían ser marcadas para explicar por qué el oficial piensa que usted no cumple con la definición de un refugiado.

Si la primera casilla, “*Persecution*” esta marcada, el oficial pensó que usted no comprobó que usted fue perseguido/a en el pasado o que usted tenga miedo razonable de persecución en el futuro. La persecución debe de ser algún tipo de daño serio, ya sea físico, tales como asalto o amenazas de muerte, o no físico, tal como no ser permitido practicar su religión. Su miedo puede ser demostrado como razonable basado en cosas específicas que le hayan sucedido a usted, o cosas que le hayan sucedido a otros en situaciones similares en su país.

Si la segunda casilla, “*Protected Characteristic*” esta marcada, el oficial pensó que usted no comprobó que fue o será perseguido debido a su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo particular, u opinión política.

En los Estados Unidos, una persona podría calificar para estatus de refugiado solamente si ha sido perseguida o tiene miedo de persecución en el futuro por razón de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo particular, u opinión política. En muchos casos, estas personas deberían ya estar fuera de su país de origen.

Aquí hay unos ejemplos de personas que podrán cumplir con la definición legal de un ‘refugiado’:

- Ahmad es un hombre Suní de Bagdad, Irak. Él comenzó a recibir amenazas de milicias shiítas a principios del 2004 con el aumento del sectarismo y conflicto social después de la invasión de los Estados Unidos. Su tienda de abarrotes fue incendiada en junio del 2005 y su hermano fue secuestrado en agosto del 2005. En septiembre, recibió una llamada telefónica de alguien pretendiendo ser un miembro de la milicia shiíta y acusándolo de apostasía y colaborando con el ejercito americano. Ahmad mudo a su esposa y sus dos niños a Basra a vivir con sus suegros. En enero del 2006, se enteró que su hermano secuestrado había sido decapitado, y huyó a Jordán.
- Haitham es un hombre egipcio nacido a una familia musulmana, pero él se convirtió a la religión cristiana cuando él tenía 22 años. Él asistía a servicios religiosos en Cairo de vez en cuando, pero dejó de hacerlo cuando los vecinos comenzaron a sospechar. Él continuó practicando su fe en privado mientras fingía exteriormente ser musulmán. Él comenzó una relación romántica con una mujer cristiana, Maria, pero no se podían casar por las complicaciones religiosas. Un día, un hombre camino hacia él, y le dijo que, si no arreglaba sus maneras, él sería asesinado. Haitham y Maria huyeron a Turquía.

- Sumaya es una mujer siria de Dara'a en el sur de Siria. En abril del 2015, su vecindad fue bombardeada y varios miembros de su familia cercana fueron asesinados, incluyendo su esposo y dos hijos. Sumaya y su hija sobreviviente de seis años de edad decidieron huir a Líbano a reunirse con su hermano viviendo en un campamento ahí. En el camino, el par se topó con hombres armados quienes las golpearon y violaron después de acusarlas de apoyar al régimen. Luego las obligaron a regresar a Dara'a, pero Sumaya logró cruzar a Jordán.

Aquí hay unos ejemplos de personas que quizás no cumplirían con la definición legal de 'refugiado':

- Ahmad es un hombre shiíta de Bagdad, Irak. Él se fue a Turquía a trabajar en 1998 y luego decidió no regresar a Irak después de la invasión estadounidense. Ahmed no tiene miedo de regresar a Irak. Sin embargo, él recientemente perdió su permiso de trabajo y quiere irse a Europa donde puede conseguir un trabajo.
- Murad es un hombre sudanés quien viajó a Jordán con una visa medica. Él no ha sido afectado por el conflicto en Darfur. Él no quiere regresar a Sudán por la mala economía. Él le gustaría continuar su tratamiento en América.

### **Mi carta dice "Persecution of Others"**

El oficial decidió que usted podría haber perseguido o contribuido a la persecución de otras personas. Por ejemplo, si usted vigilaba una prisión donde personas fueron torturadas o trasladó a prisioneros a la prisión, usted podría haber contribuido a la persecución de otros. Hágase estas preguntas:

- ¿Dijo que usted estaba en el ejercito?
- ¿Cómo describió su servicio militar?
- ¿Dijo que estaba involucrado con alguna(s) organización(es)?
- ¿En qué tipo de actividades dijo que estaba involucrado con esa(s) organización(es)?

### **Mi carta dice "Firm Resettlement"**

El oficial decidió que usted está firmemente reubicado en un país que no es su país de origen. Hágase estas preguntas:

- ¿Dónde vivió después de huir de su país de origen?
- ¿Recibió una oferta de residencia permanente en algunos de esos países?
- Si fue así, ¿cómo describió su vida mientras vivió en esos países?

### **Mi carta dice "Admissibility"**

**Part 1:** Esta es una línea manuscrita que podrá decir uno de los próximos ejemplos:

- INA § 212 (a)(6)(C) – fraude material. Esto significa conscientemente escondiendo o fabricando un hecho importante.
- INA § 212 (a)(2)(A)(i)(I) – crimen que involucra depravación moral. Esto significa ser previamente condenado o admitido a ciertos delitos o comportamientos.

- INA § 212 (a)(3)(B) – Proporcionando apoyo material al terrorismo. Esto significa participando o apoyando actividad terrorista, a veces incluso indirectamente o de una pequeña manera, como proporcionando comida o pagando impuestos a cualquier miembro de una organización terrorista. Casi cualquier grupo que use fuerza ilegal o violencia potencialmente podría ser considerado una organización terrorista.

Si usted fue rechazado por razón INA § 212 (a)(3)(B) específicamente, hágase estas preguntas:

- ¿Usted habló sobre proporcionar dinero a cualquier individuo u organización?
- ¿Usted habló sobre proporcionar comida, albergue, asistencia, o algo de beneficio a cualquier individuo o personas en una organización?
- ¿Habló sobre su apoyo por cualquier organización?
- ¿Habló sobre convencer a otros a unirse a cualquier organización?
- ¿Habló sobre formar parte de o pasar el tiempo con cualquier grupo particular, incluso si no tuvo la opción de pasar tiempo con esos grupos?

***Parte 2:*** Esta parte dirá si puede aplicar para una exención. Si no puede obtener asistencia legal, su centro de apoyo de reubicación local (e.g. OIM o ICMC) le puede ayudar a rellenar la solicitud de exención. Usted no tiene derecho a una exención automáticamente, así que debe de demostrar que una exención es apropiada por razones humanitarias, por preocupaciones de unidad familiar, o por interés público. Si usted aplica para una exención a través de su centro de apoyo de reubicación, debe de asegurarse de mencionar y llevar cualquier evidencia de dificultades particulares que usted enfrenta en el país donde usted vive, relaciones con familia viviendo en los Estados Unidos o que estén programados para ser reubicados a los Estados Unidos, y cualquier afiliación con los Estados Unidos, tal como empleo por el gobierno de los Estados Unidos. Para algunos tipos de inadmisibilidad, no hay exención disponible. La única manera de vencer un rechazo sería un exitoso RFR. Si fue rechazado por inadmisibilidad y otro motivo, no será permitido para someter una solicitud de exención de inadmisibilidad a menos que su RFR sea exitoso.

## **Mi carta dice “Credibility”**

El oficial no creyó algunas de sus afirmaciones. La carta también dice que el oficial discutió las preocupaciones con usted en la entrevista y que usted no proporcionó una explicación razonable. Debería haber dos listas adicionales con casillas adicionales marcadas.

***Lista 1:*** Estas casillas indicarán el tema sobre cual se le encontró no creíble. Estos temas son los mismos cinco temas discutidos anteriormente (preocupación humanitaria especial, solicitud de refugio, persecución de otros, reubicación firme, admisibilidad) y “otro.”

***Lista 2:*** Estas casillas indicaran la razón por la cual el oficial pensó que usted no fue veraz. Hay cinco posibles razones:

- Hizo declaraciones incompatibles durante la entrevista.



International Refugee  
Assistance Project

- Declaraciones que hizo durante la entrevista fueron incompatibles con otra evidencia (e.g. artículo periodístico, reporte público, etcétera).
- Sus respuestas a preguntas importantes no fueron suficientemente detalladas.
- Su testimonio no fue ‘plausible’ al oficial, basado en lo que ellos saben de información pública sobre la situación en su país.
- Otro

Hágase estas preguntas:

- Acuérdesse de su entrevista con USCIS. ¿Habló sobre cualquier tema en su entrevista en una manera diferente a la que lo hizo en entrevistas previas?
- ¿El entrevistador le hizo repetir cualquier parte de su historia?
- ¿Usted es sobreviviente de trauma? ¿Tiene dificultad recordando cosas específicas de su historia, o recordándolas consecuentemente? ¿Está recibiendo tratamiento psicológico? ¿Se lo mencionó al oficial?

### **Mi carta dice “Other Reasons”**

Usted fue rechazado debido a cuestiones relacionadas con la seguridad. La razón quizás no fue discutida en su entrevista y quizás fue identificada sólo después durante revisiones de seguridad por parte del gobierno estadounidense. Es muy raro que este tipo de rechazo sea revocado. Su RFR deberá de proporcionar apoyo para demostrar que usted no es una amenaza de seguridad a los Estados Unidos.

## **PASO TRES: Haga su caso**

---

Su carta de RFR debe desafiar la razón de su rechazo al: (1) explicar en detalle que el oficial cometió un error significativo que llevó al error **y/o** (2) proporcionar nueva evidencia que podría cambiar el rechazo. Si el RFR no cumple eso, es probable que sea rechazado.

### **¿Qué tipo de error significativo reabrirá mi caso de USRAP?**

Usted debe de demostrar que el oficial de USCIS cometió un error que usted piensa causó el rechazo. Para decidir si esto sucedió, hágase estas preguntas:

1. ¿El oficial le permitió explicar las partes más importantes de su historia?
2. ¿Hubo partes de su historia que el oficial no le preguntó?
3. ¿El oficial le permitió explicar la evidencia de apoyo que usted llevó?
4. Si usted no pudo incluir evidencia de apoyo, ¿el oficial le preguntó por qué fue que no pudo incluir evidencia de apoyo?
5. Si el oficial pensó que hubo inconsistencias en su historia, ¿le preguntó que explicara estas inconsistencias?

Aquí hay ejemplos comunes de errores significantes. Esto no es una lista completa. Sea creativo, pero siempre diga la verdad:

- El oficial no preguntó sobre hechos importantes sobre su solicitud de refugio.  
*Ejemplo: En su entrevista de refugiados, Samira dijo que había sido arrestada, pero no explicó que fue por error. El oficial no le preguntó sobre el arresto y luego rechazó su solicitud de refugio debido al arresto.*
- No pudo proveer evidencia de apoyo en su entrevista y el oficial no le preguntó por qué la evidencia no fue incluida.  
*Ejemplo: En su entrevista de refugiados, Malik dijo que su familia lo obligó a irse de su casa por razones religiosas. Malik no incluyó alguna prueba que haya sido obligado a dejar su casa en su entrevista de refugiado porque las pruebas estaban con su amigo en su país de origen. El entrevistador no le dio a Malik una oportunidad para explicar por qué no incluyó las pruebas.*
- El oficial no le dio oportunidad de explicar las inconsistencias en su historia

## ¿Qué tipo de nueva evidencia reabrirá mi caso de USRAP?

Debe de tener nueva información que apoye las declaraciones que hizo en su primera entrevista. Esta nueva información puede ser evidencia que tuvo durante su primera entrevista de refugiado pero que no llevo y/o evidencia que usted junto después de su entrevista de refugiado. La nueva evidencia *debe* relacionarse con la razón por su rechazo. Por ejemplo, si fue rechazado porque cometió un delito serio en el pasado, nueva evidencia demostrando que teme persecución probablemente no satisfará la razón por la rechaza.

## **PASO CUATRO: Junte documentos de apoyo**

Para decidir qué evidencia será útil a su RFR, hágase estas preguntas:

- ¿Tiene algunos documentos que no sometió durante su entrevista original?
- ¿Hay cualesquiera documentos relacionados a su solicitud de refugiado que un miembro de su familia, amigo, o vecino en su país de origen le pueda mandar (por ejemplo, cartas, papeles personales, tarjetas de identificación, etcétera)?
- ¿Hay cualesquiera documentos relacionados a su solicitud de refugiado que puede pedir de cualquier organización (por ejemplo, récords médicos de un hospital o de su doctor, un reporte policiaco de su estación de policía local, una copia de su diploma de su escuela)?
- ¿Hay historias de los periódicos, revistas, o el internet que apoyen su solicitud que puedan ser enviadas a usted por parte de un amigo en su país de origen o que usted pueda encontrar en internet (por ejemplo, una historia en el periódico sobre los peligros en su región, fotos del internet sobre un ataque en su pueblo)?
- Si perdió o destruyó cualesquiera documentos importantes (por ejemplo, su tarjeta de identificación militar o una carta amenazante), ¿conoce a alguien que vio el documento y podrá escribir una carta detallando lo que vio?

- Si no tiene ningún record de algo que le sucedió que es importante a su solicitud (por ejemplo, fue golpeado, amenazado, o permaneció oculto), ¿conoce a alguien que miro lo que le sucedió y podrá escribir una carta detallando lo que vieron?
- Si usted cree que la razón por su rechazo fue porque no comprobó que la relación familiar era valida, y quiere someter evidencia de ADN con su RFR, debe de contactar su centro de reubicación local sobre los procedimientos requeridos para asegurar que la evidencia sea aceptada.

## ¿Qué tipo de documentos puedo incluir

Aquí hay algunos tipos de evidencia comunes para incluir en su RFR. Esto no es una lista completa. Sea creativo, pero siempre diga la verdad.

- Declaraciones: Una declaración es una declaración escrita que contiene hechos que una persona declara que son cierto. Un amigo o miembro de su familia puede escribir y firmar una declaración para apoyar su RFR. Su declaración debe de detallar lo que ellos saben o lo que ellos vieron. Usted también puede escribir una declaración que explique por qué su solicitud fue rechazada erróneamente y someter la declaración junto con su carta de RFR. Su declaración también debe de explicar cualquier error significativo, incluir nueva evidencia, o los dos. Usted **debe** de firmar su declaración. Incluya toda la información más detallada posible.
- Documentos Oficiales: Puede juntar actas de nacimiento, actas de defunción, récords médicos, folletos de servicio militar, una carta de su empleador si fue empleado por una ONG internacional o compañía, o reportes policíacos. **Jamás use documentos falsos o fraudulentos en su RFR.**
- Otra Evidencia de Apoyo: Además de documentos oficiales, otra evidencia puede apoyar su RFR. Piense creativamente. Por ejemplo, fotos, blogs o publicaciones en redes sociales, mensajes de texto, correos electrónicos, cartas amenazantes, o artículos periodísticos de su país de origen o su país de refugio puede ser útil.

## ¿Qué debería decir acerca de estos documentos?

Para cualquier nueva evidencia que no llevo a su entrevista de refugiado original, debe de explicar por qué no la proporcionó. Por ejemplo, podrá haber tenido nueva evidencia con usted en su entrevista, pero no entendió que el oficial se la estaba pidiendo y usted no se la demostró.

## No puedo conseguir documentos.

Si no puede conseguir evidencia importante que usted sabe que existe, debe de explicar por qué no la puede conseguir. Por ejemplo, si se deshizo de una carta amenazadora que dejaron en su casa, explique por qué no se quedo con la carta amenazante en su RFR. Usando documentos falsos o fraudulentos podría resultar en rechazo inmediato y permanente de su RFR. Aunque usted piense que un documento es muy importante para su RFR, pero no tiene acceso a el, **no intente obtener una copia falsa**. En vez, piense de otras maneras para demostrar la información.





International Refugee  
Assistance Project

Por ejemplo, consiga una carta firmada de un miembro de la familia o vecino quien pueda proveer la información que usted necesite.

## **PASO CINCO: Escriba el RFR**

---

### **Parte 1: Introducción (3-5 oraciones)**

Escriba tres a cinco oraciones explicando por qué su RFR debería de ser aprobado. Esta sección debe decir cómo un error significativo causó su rechazo **y/o** por qué nueva evidencia comprobará que usted debe de ser reubicado. Si usted está sometiendo el RFR más de 90 días después de que recibió la carta de rechazo, explique por qué tiene buena razón por someter el RFR tarde (por ejemplo, no recibió la carta de rechazo, no habla o escribe inglés, problemas de salud serios, etcétera).

### **Parte 2: Su Historia (1-5 páginas)**

Cuente su historia. Esto deberá de incluir una explicación detallada sobre por qué esta en búsqueda de reubicación y explicar lo que sucedió en su entrevista de reasentamiento. Cuente su historia en el orden en que sucedió. No mienta ni exagere. Decir la verdad es muy importante. Cualquier mentiras o exageraciones pueden causar el rechazo de su RFR, y la negación futura de otras solicitudes de inmigración.

### **Parte 3: Solicitud de Refugio (1-2 páginas)**

Explique por qué usted cumple con la definición de “refugiado”. Debe de demostrar “persecución en el pasado o temor justificado de persecución en el futuro por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política, o pertenencia a un grupo social particular.”

### **Parte 4: Explicación Detallada de Error Significativo y/o Nueva Evidencia (1-5 páginas)**

**Esta sección debe ser el foco principal de su RFR.** Incluya una explicación detallada de por qué su RFR debe de ser aceptado por causa del error del oficial y/o nueva evidencia. Usted debe de incluir toda la nueva información y/o errores que demuestren por qué su carta de rechazo debe de ser revocada.

## **PASO SEIS: Entregando el RFR**

---

Para saber dónde entregar su RFR, por favor consulte los siguientes sitios web:

- [Lugar Para Presentar Su Solicitud de Revisión – Distrito de Europa, el Medio Oriente, y África \(EMEA\)](#)
- [Lugar Para Presentar Su Solicitud de Revisión – Distrito de Asia-Pacífico \(APAC\)](#)
- [Lugar Para Presentar Su Solicitud de Revisión – Distrito de Latinoamérica, Canadá, y el Caribe \(LACC\)](#)

Si el país donde fue entrevistado no tiene instrucciones para presentar su solicitud en estos sitios web, favor de contactar su RSC local (e.g. OIM, ICMC, IRC, HIAS, o CWS).



International Refugee  
Assistance Project

**También recomendamos fuertemente siempre confirmar con su RSC local en cómo correctamente entregar su RFR *sin importar* su lugar de presentación.**

Aquí unas cosas importantes de recordar:

- Asegúrese que el RFR este escrito en inglés. Utilice un traductor de confianza.
- Debe de firmar la última página de la RFR con pluma negra.
- Adjunte declaraciones, fotos de documentación oficial, e evidencia de apoyo al final. Asegúrese de incluir las traducciones en inglés también.

## **¿Qué sucede después?**

Respuestas a RFRs a menudo toman por lo menos tres a seis meses en recibirse. Si después de tres meses no ha recibido una respuesta sobre su RFR, debe dar seguimiento con su centro de apoyo de reubicación local. Puede dar seguimiento mensualmente para verificar el estado de su RFR.

Deberá de recibir una decisión escrita sobre el RFR a través de su centro de apoyo de reubicación local o de USCIS directamente. Si su domicilio cambia después de presentar su RFR, deberá dar aviso a su centro de apoyo de reubicación local. Usted podrá ser aceptado como refugiado, se le puede pedir que realice otra entrevista, o su solicitud de refugiado puede seguir siendo rechazada.

En algunos casos, es posible que deba presentar evidencia adicional antes de tomar una decisión final. Si tiene que entregar evidencia adicional, usted recibirá una carta pidiendo más evidencia.

Si su RFR es rechazado, su caso es considerado cerrado y USCIS no tomará ninguna otra acción. Aunque segundas RFRs no están permitidas, en situaciones excepcionales, una persona puede presentar otro RFR y pedir que USCIS la revise. Es probable que esta opción no tenga éxito a menos que tenga evidencia nueva significativa.